

**CONSEJO ASESOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

ACTA DE LA SESIÓN 19-2012
Celebrada el 15 de marzo de 2012
Aprobada en la sesión 20-2012 de 26 de abril de 2012

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. <u>Artículo 1.</u> Aprobación del acta No.18-2011	3
2. <u>Artículo 2.</u> Aprobación y ratificación de permisos	3
3. <u>Artículo 3.</u> Aprobación y ratificación de informes	8
4. <u>Artículo 4.</u> Informe de la Comisión de Emergencias de la Facultad de Ciencias Sociales.	9
5. <u>Artículo 5.</u> Planteamiento del CEES sobre matrícula, cupos y demanda insatisfecha en cursos de las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales.	10
6. <u>Artículo 6.</u> Situación enfrentada por la M.Sc. Nidia Morera Guillén, Directora de la Escuela de Trabajo Social	13
7. <u>Artículo 7.</u> Asuntos varios	14



Acta de la sesión ordinaria diecinueve del dos mil doce, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales a las catorce horas del día 15 de marzo de dos mil doce.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Decano, quien preside; Dr. Marcos Guevara Berger, Director a.i., Escuela de Antropología, M.Sc. Carolina Carazo Barrantes, Directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Directora; Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Gilberth Vargas Ulate, Director, Escuela de Geografía; M.Sc. José Bernal Rivas Fernández, Director a.i., Escuela de Historia; M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, Directora, Escuela de Trabajo Social; M.Sc. Zaida Salazar Mora, Directora, Escuela de Psicología; Dr. Rolando Pérez Sánchez, Director, Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. David Díaz Arias, Director Posgrado Centroamericano de Historia.

Ausentes: Mag. Olga Prieto Cruz, Directora a.i. Escuela de Sociología, ausente con excusa; Dra. Carmen Caamaño Morúa, Directora Instituto de Investigaciones Sociales, ausente con excusa; Dra. Juanny Guzmán León, Directora Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP).

Invitados: Dr. Manuel Martínez Herrera, Vicedecano; M.Sc. Leda Arguedas Ferreto, Encargada, Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós, asiste al Consejo Asesor con motivo de mantenerse informada de las actividades referentes a la Facultad; Ing. Steven Cascante Núñez, Encargado, Centro de Cómputo, asiste al Consejo Asesor con motivo de mantenerse informado de las actividades referentes a la Facultad; Lic. Carlos Sánchez Rodríguez, Jefe Administrativo, asiste al Consejo Asesor con motivo de mantenerse informado de las actividades referentes a la Facultad; Katty Cordero Fuentes miembro de la Comisión de Emergencias de la Facultad de Ciencias Sociales, asiste con el fin de presentar informe con respecto al funcionamiento de dicha Comisión, Ana Lorena Saénz; Antonio Mc Hugh; Mario Arias Salguero; Mario Fernández Arce; Marianela Mora Jiménez; Daniel Solís Arce; asistieron para presentar informe con respecto al funcionamiento de la Comisión de Emergencias; Mauricio Álvarez Mora; asiste con el fin de presentar el informe del proyecto TCU -590 Fortalecimiento de procesos de articulación en torno a conflictos socio-ambientales; Esteban Camacho Thompson, Representante Estudiantil que realizará una exposición con respecto a matrícula, cupos y demanda insatisfecha en cursos de las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales.

La sesión se inicia a las 2:15 p.m. con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Decano; M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Directora; Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Gilberth Vargas Ulate, Director, Escuela de Geografía; M.Sc. José Bernal Rivas Fernández, Director a.i., Escuela de Historia; M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, Directora, Escuela de Trabajo Social; Dr. Rolando Pérez Sánchez, Director, Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. David Díaz Arias, Director Posgrado de Historia.



M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Decano, Consejo Asesor Facultad de Ciencias Sociales da lectura al orden del día:

Orden del día

1. Aprobación y discusión del acta No.18-2011.
2. Aprobación y ratificación de permisos.
3. Aprobación y ratificación de informes.
4. Informe de la Comisión de Emergencias de la Facultad de Ciencias Sociales.
5. Planteamiento del CEES sobre matrícula, cupos y demanda insatisfecha en cursos de las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales.
6. Situación enfrentada por la M.Sc Nidia Morera Guillén, Directora de la Escuela de Trabajo Social.
7. Asuntos varios.

Artículo 1. Aprobación del acta 18-2011.

M.Sc. Francisco Enríquez Solano somete a conocimiento el acta de la sesión 18-2011 celebrada el 03 de noviembre de 2011 para su aprobación.

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Dr. Gilberth Vargas Ulate, M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. David Díaz Arias.

Abstenciones: M.Sc. José Bernal Rivas Fernández; ninguno en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 06 votos a favor, 01 abstención.

Se aprueba el acta 18-2011.

Artículo 2.- Aprobación y ratificación de permisos

Permiso nuevo

➤ Se conoce la solicitud de permiso *sin goce de salario*, del profesor Felipe Montoya Greenheck, de la Escuela de Antropología con una jornada de tiempo completo, del 01 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013, con el fin de ocupar la Cátedra de Conservación en el Neotrópico de la Facultad de Estudios Ambientales de la Universidad de York en Toronto, Canadá.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Dr. Gilberth Vargas Ulate, M.Sc. José Bernal Rivas Fernández, M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. David Díaz Arias.



Se obtiene el siguiente resultado: Total 07 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.
Acuerdo firme.

Ratificación de permisos

- Se conoce la solicitud de permiso *sin goce de salario*, del profesor Jorge Mario Zeledón Pérez, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, con una jornada de tiempo completo, del 01 de enero al 18 de abril de 2012, con el fin de realizar estudios de doctorado en Nuevas Tecnologías de la Comunicación en Canadá.

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-1059-11.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Dr. Gilberth Vargas Ulate, M.Sc. José Bernal Rivas Fernández, M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 07 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.

- Se conoce la solicitud de permiso *sin goce de salario*, del profesor Erick Hess Araya, de la Escuela de Ciencias Políticas, con una jornada de $\frac{3}{4}$ T.C., del 12 de enero al 31 de julio de 2012, con el fin de asumir nombramiento como Director Suplente del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE).

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-1049-11.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Dr. Gilberth Vargas Ulate, M.Sc. José Bernal Rivas Fernández, M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 07 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.



- Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario, de la profesora Evelyn Hernández Ortiz, de la Escuela de Ciencias Políficas, con una jornada de tiempo completo, del 03 de enero al 05 de mayo de 2012, con el fin de participar en el curso de inglés ofrecido por el Applied English Center de la Universidad de Kansas y participar en la estancia de investigación.

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-967-11.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Dr. Gilberth Vargas Ulate, M.Sc. José Bernal Rivas Fernández, M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 07 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.

- Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario, de la profesora Carmen María Castillo Porras de la Escuela de Trabajo Social, con una jornada de tiempo completo, del 17 de febrero al 21 de marzo de 2012, con el fin de participar en el curso "Metodologías educativas: adolescentes en riesgo: previniendo la deserción escolar y facilitando la reintegración en Israel".

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-063-2012.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Dr. Gilberth Vargas Ulate, M.Sc. José Bernal Rivas Fernández, M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 07 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.

- Se conoce la solicitud de permiso especial con goce de salario, de la profesora Rita Andrea Meoño Molina, de la Escuela de Trabajo Social, con una jornada de tiempo completo, del 01 al 30 de enero de 2012, con el fin de defender su tesis doctoral "Educación Superior pública en Costa Rica: rompiendo el límite del debate", en Río de Janeiro, Brasil.



Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-002-12.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Dr. Gilberth Vargas Ulate, M.Sc. José Bernal Rivas Fernández, M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 07 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.

- Se conoce la solicitud prórroga de permiso sin goce de salario, de la profesora Margarita Esquivel Porras, de la Escuela de Psicología, con una jornada de $\frac{1}{4}$ T.C., del 21 de diciembre de 2011 al 29 de febrero de 2012, prórroga de permiso con el fin de desempeñar cargo en la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad de Costa Rica.

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-1001-11.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Dr. Gilberth Vargas Ulate, M.Sc. José Bernal Rivas Fernández, M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 07 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.

- Se conoce la solicitud de permiso *sin goce de salario*, de la profesora Ciska Raventós Vorst de la Escuela de Sociología, con una jornada de $\frac{1}{2}$ T.C., del 05 de marzo al 04 de julio de 2012, por motivos personales.

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-036-12.



Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Dr. Gilberth Vargas Ulate, M.Sc. José Bernal Rivas Fernández, M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 07 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.

- Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario, de la profesora Nancy Piedra Guillén, de la Escuela de Sociología, con una jornada de tiempo completo, del 08 al 23 de febrero de 2012, con el fin de visitar el Centro de Investigación en Salud Laboral (CISAL) de la Universidad de Pompeu, Francia.

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-1050-11.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Dr. Gilberth Vargas Ulate, M.Sc. José Bernal Rivas Fernández, M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 07 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.

- Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario, de la profesora Elliana Montero Rojas, del Instituto de Investigaciones Psicológicas, con una jornada de ¼ T.C., del 01 de enero de 2012 al 31 de julio de 2013 por motivos de salud.

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-1002-11.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Dr. Gilberth Vargas Ulate, M.Sc. José Bernal Rivas Fernández, M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 07 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.



A las 2:25 ingresa el Dr. Marcos Guevara Berger, Director a.i., Escuela de Antropología.

Artículo 3.- Aprobación y ratificación de informes

Ratificación de informes

- Se conoce el informe anual del proyecto 210-96-706 "Apoyo para servicio a usuarios de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós". Asimismo, se solicita la ampliación de la vigencia por todo el 2012.

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la Vicerrectoría de Investigación, según oficio DFCS-166-2012.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Dr. Marcos Guevara Berger, M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Dr. Gilberth Vargas Ulate, M.Sc. José Bernal Rivas Fernández, M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 08 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.

- Se conoce el informe anual del proyecto 210-A1-737 "Apoyo de asistente a la Revista Reflexiones". Asimismo, se solicita la ampliación de la vigencia por todo el 2012.

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la Vicerrectoría de Investigación, según oficio DFCS-166-2012.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Dr. Marcos Guevara Berger, M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Dr. Gilberth Vargas Ulate, M.Sc. José Bernal Rivas Fernández, M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 08 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.

A las 2:25 ingresa la M.Sc. Zaida Salazar Mora, Directora, Escuela de Psicología.

A las 2:30 ingresa la M.Sc. Carolina Carazo Barrantes, Directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.



- El señor Mauricio Álvarez Mora procede a realizar una breve exposición del informe del proyecto TCU -590 Fortalecimiento de procesos de articulación en torno a conflictos socio-ambientales.

Después de la exposición del señor Álvarez el M.Sc. Francisco Enríquez solicita aprobar el informe y ampliar la vigencia del proyecto por todo el 2012.

Se somete a votación la aprobación del informe del proyecto TCU -590 Fortalecimiento de procesos de articulación en torno a conflictos socio-ambientales:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Dr. Marcos Guevara Berger, M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Dr. Gilberth Vargas Ulate, M.Sc. José Bernal Rivas Fernández, M.Sc. Zaida Salazar Mora, M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. David Díaz Arias.

Abstenciones: M.Sc. Carolina Carazo Barrantes, ninguno en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 09 votos a favor, 1 abstención, ninguno en contra.

Acuerdo firme

Se somete a votación la ampliación de vigencia del proyecto TCU -590 Fortalecimiento de procesos de articulación en torno a conflictos socio-ambientales:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Dr. Marcos Guevara Berger, M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Dr. Gilberth Vargas Ulate, M.Sc. José Bernal Rivas Fernández, M.Sc. Zaida Salazar Mora, M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. David Díaz Arias.

Abstenciones: M.Sc. Carolina Carazo Barrantes, ninguno en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 09 votos a favor, 1 abstención, ninguno en contra.

Acuerdo firme

Artículo 4.- Informe de la Comisión de Emergencias de la Facultad de Ciencias Sociales

El señor Francisco Enríquez Solano informa al Consejo Asesor del Recurso de Amparo interpuesto en diciembre de 2011 por dos estudiantes, en el que se le condena al señor Enríquez en su condición de Decano a resolver en el plazo de un año la problemática apuntada por el Ministerio de Salud en las Boletas No.CS-US-J-096-2012/DAJ-RM-0192-2012; sino se le condenaría a dos años de pena si no se cumple lo solicitado por dichos estudiantes. Asimismo, comenta que el Ministerio de Salud se presentó en enero pasado y fue el que emitió un informe en el que se basa la sala VI para emitir su criterio de dar con lugar el recurso, pero que en el Decanato de



Ciencias Sociales, se desconoce dicho informe. Menciona que dentro de las cosas que revisaron están: la falta de extintores, problemas con la basura, escaleras de emergencia, servicios sanitarios.

El señor Enríquez indica que antes de que los estudiantes presentaran el recurso de amparo, ya habían hecho una carta haciendo ver esa serie de aspectos, nota a la que se le dio una respuesta amplia y los motivos de porque algunas situaciones aún no se han podido resolver, debido a que hay cosas que se encuentran al alcance del Decanato y otras definitivamente no; debido a su alto costo como es el caso de colocar escaleras de emergencia a todo el edificio. Debido a todo esto y a otras situaciones que se han venido dando como cuando falta el fluido eléctrico por las noches, el desalojo del edificio, poca iluminación, como reaccionar en situaciones de incendio o temblores fuertes es que se decidió reactivar la Comisión de Emergencias de la Facultad de Ciencias Sociales.

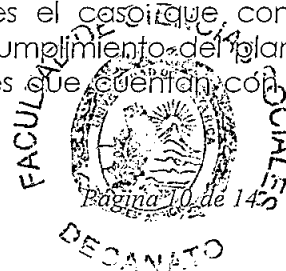
La señora Ana Lorena Saénz, profesora de la Facultad de Ciencias Sociales pertenece a la brigada de efectos psicológicos de la Escuela de Psicología, realizó una breve presentación con respecto a la importancia de contar con una Comisión de Emergencias en la Facultad y la importancia de que las personas participen activamente.

La señorita Katty Cordero Fuentes, funcionaria del Decanato de Ciencias Sociales y miembro de la Comisión de Emergencias de la Facultad de Ciencias Sociales, presentó informe con respecto al funcionamiento de dicha Comisión.

El señor Mario Fernández Arce realiza una breve exposición en el que explica que el Programa PREVENTEC piensa ser convertido en Instituto de Investigación y Acción Social en Desastres, por lo que piensan que el tema de los desastres es invariablemente multidisciplinario y consideran prudente dejar abierta la opción de que todas las escuelas de la Facultad de Ciencias Sociales, puedan participar en la generación de los futuros proyectos.

Artículo 5.- Planteamiento del CEES sobre matrícula, cupos y demanda insatisfecha en cursos de las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales.

El estudiante Esteban Camacho Thompson realizó una exposición con respecto a matrícula, cupos y demanda insatisfecha en cursos de las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales, nota enviada con al Decanato de Ciencias Sociales, ellos señalan que en las pasadas matrículas una importante parte del sector estudiantil de la facultad no pudo acceder a la matrícula de cursos imprescindibles para el correcto desarrollo de su plan de estudios, señalan que dichos estudiantes contaban con promedios arriba de ocho y aún así no contaron con el cupo dentro de dichos cursos, menciona el caso de los cursos de la Escuela de Antropología, debido a que es el caso que conoce concretamente. Además, señala que no solo complica el cumplimiento del plan de estudios si no que afecta directamente a aquellos estudiantes que cuentan con una



beca y deben cumplir con una carga mínima de créditos, achacan dicho problema a problemas presupuestarios y no a problemas administrativos por parte de las Escuelas.

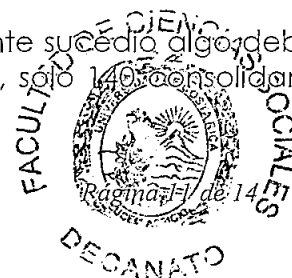
El estudiante Camacho aporta como ejemplo el caso de la Facultad de Letras que no puede ofrecer más cursos de idioma por la capacidad limitada de los laboratorios y así con una serie de cursos como cálculo, humanidades, repertorios, seminarios de realidad nacional y cursos propiamente de la carrera. Comenta que todo esto al ser un problema presupuestario se deriva de una serie de recortes presupuestarios por parte del Gobierno.

El señor Marcos Guevara comenta que esa situación se dio a nivel de la Escuela de Antropología donde se dieron casos como en el curso de Teorías Antropológicas que siempre se abren anualmente dos grupos, este año se abrieron tres y aún así hubo una demanda insatisfecha de 40 estudiantes y el motivo por el que se no se abrió un cuarto grupo es que es un curso que tiene parte 1 y 2, la segunda parte se debe impartir durante el segundo semestre y eso implicaría comprometer aún más los tiempos docentes para el segundo ciclo, tomando en cuenta que es un curso que cuenta con seis créditos y es impartido por dos docentes, lo cual aumenta la carga académica a $\frac{1}{2}$ T.C. por curso.

Situación similar se presentó en los cursos de Introducción a la Antropología, que aunque el año pasado se realizó la reforma para quitarlo como repertorio, es curso que se sigue formando parte de 17 carreras como curso de servicio, teniendo como resultado que se abrieron tres cursos en matrícula ordinaria y para poder cubrir un poco la demanda insatisfecha se procedió a abrir tres cursos más, pero a pesar de eso no se pudo satisfacer toda la demanda. Esto aunado a que existe un nuevo plan de estudios, donde los estudiantes han durado en matricular más de lo que se tenía contemplado; hicieron que la matrícula de este primer semestre se convirtiera en un caos; brindándose como sugerencia abrir cursos extraordinarios durante el segundo semestre que pueda cubrir la demanda insatisfecha de algunos estudiantes de segundo año que es básicamente donde se está presentando el problema. Asimismo, surgieron alternativas como abrir cursos que son utilizados como de servicio como exclusivos para Antropología, para así poder asegurar cupo a sus estudiantes.

La M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés comenta que en su Escuela las unidades a las que les ofrecen cursos de servicio por lo general les devuelven los tiempos lo cual les ayuda para la apertura de cursos propios de la carrera, esto en la búsqueda de cierto equilibrio. También comenta que en la Escuela de Ciencias Políticas tuvo un ingreso de 162 estudiantes, un ingreso histórico lo cual vino a saturar los cursos y considera que es un problema no sólo de la Facultad de Ciencias Sociales, sino que es un problema a nivel universitario, donde se debe de volver a grupos con capacidades de 40 estudiantes, incluso se están impartiendo lecciones fuera de la universidad por la problemática de espacio.

La M.Sc. Zaida Salazar Mora comenta que este año realmente sucedió algo debido a que el ingreso por lo general oscila entre 160 estudiantes, solo 140 consolidan su



matrícula y este año fue un cambio debido a que todos, los 162, hicieron la consolidación de la matrícula, lo que obligó a la apertura de un grupo más de cada curso para poder satisfacer dicha demanda; además se hizo un llamado de solidaridad a los profesores para que ningún estudiante de los que solicitó inclusión quedara por fuera, a excepción de Psicología general que lo solicitan estudiantes de muchas otras carreras y fueron alrededor de 300 inclusiones. Considera que deben abrirse más cursos hasta las diez de la noche, abrir cursos para ser impartidos los sábados. Además, le recomienda al señor Guevara primero abrir cursos que sean exclusivos en el caso de ellos para estudiantes de Antropología y aquellas unidades académicas que los requieran para su plan de estudios que empiecen a negociar la devolución de esos tiempos.

La M.Sc. Nidia Morera indica que apoya la recomendación de la señora Salazar que lo primero que debe hacer la Escuela de Antropología es abrir los cursos para sus estudiantes y que las unidades académicas que los requieran paguen con tiempos, debido a que eso es lo justo. Además, comenta la problemática vivida hace tres o cuatro años a recibir todos los estudiantes que solicitan traslado de carrera que llegan con promedios ponderados más altos que los estudiantes que ya se encuentran empadronados, lo que provocó una cantidad de estudiantes lo que los llevó a realizar un estudio interno de cada uno de los estudiantes, realizando planes remediales para cada estudiante, se calculó con mucha precisión cuántos grupos de necesitan por cada curso, para cada nivel de estudios para los estudiantes de trabajo social; permitiendo hacer una revisión a nivel interno de la consejería que le da a los muchachos, debido a que ahora se hace en línea; en un principio los estudiantes se molestan, pero esta forma de trabajar ha ayudado mucho a organizarse y de esa manera tratar de satisfacer todas las necesidades del estudiantado.

El Dr. Gilberth Vargas Ulate comenta que con el problema de consejería ellos pasaron de doce profesores que la realizaban a seis, que aunque eso disminuyó la carga de algunos docentes, el resultado con respecto a matrículas ha sido muy satisfactorio.

El estudiante Esteban Camacho comenta que básicamente era eso, en ir buscando un plan de contingencia para en un futuro evitar este tipo de contratiempos y si es necesario solicitar el apoyo del Consejo Asesor para que ejerza presión ante la Vicerrectoría de Docencia para que apoye en casos como estos.

El M.Sc. Francisco Enríquez Solano señala que la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con el equipo y las instalaciones para impartir lecciones los sábados igual que los viernes por la noche.

La M.Sc. Carolina Carazo Barrantes comenta que cree que existe cierta inestabilidad de abrir el edificio los sábados debido a que hace unas semanas les pasó que vino un grupo de estudiantes y se encontraba cerrado por problemas de agua.



El M.Sc. Francisco Enríquez Solano señala que el Decanato cumplió con avisar a todas las unidades académicas que por problemas de agua se iba a cerrar el edificio y que son situaciones completamente fuera del control de este decanato. Pero si garantiza si se imparte lecciones los sábados se reservaría el espacio con la Oficina de Registro para que no se vean interrumpidos los cursos.

A las 4:25 sale el Dr. Marcos Guevara Berger, Director a.i., Escuela de Antropología.

Artículo 6.- Situación enfrentada por la M.Sc Nidia Morera Guillén, Directora de la Escuela de Trabajo Social.

El M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Decano informa la situación vivida el pasado miércoles 8 de marzo por la M.Sc. Nidia Morera Guillén, Directora de la Escuela de Trabajo Social la cual fue abordada por algunos miembros del Sindicato de Empleados Universitarios (SINDEU), a raíz de una decisión que en su potestad de directora tomó con relación al profesor David Morera Herrera.

La señora Morera Guillén expone ante el Consejo Asesor la situación vivida.

Después de un intercambio de opiniones el Consejo Asesor considera que la forma en que fue abordada fue irrespetuosa y amenazante, lo cual no va con el espíritu que debe prevalecer en esta institución.

El Consejo Asesor somete a votación:

1. Expresar su solidaridad a la M.Sc. Nidia Morera Guillén, Directora de la Escuela de Trabajo Social por la situación a la que se vio sometida.
2. Rechazar cualquier tipo de acción que dentro del campus universitario tienda a irrespetar y amedrentar a cualquier persona.
3. Respaldar las acciones que en su condición de Directora de la Escuela de Trabajo Social, la señora Morera Guillén ha tomado en dicho caso.

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Carolina Carazo Barrantes, Dr. Gilberth Vargas Ulate, M.Sc. José Bernal Rivas Fernández, Zaida Salazar Mora, M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 09 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad

Acuerdo firme.



Artículo 7.- Varios:

a) Nuevos integrantes del Consejo Asesor

El M.Sc. Francisco Enríquez informa a los miembros del Consejo Asesor que este año el Posgrado Centroamericano de Historia representará a los Posgrados. Asimismo, comunica que los Centros de Investigación serán representados ante el Consejo Asesor por el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP).

También comenta de la jubilación del Dr. Gilberth Vargas Ulate, Director de la Escuela de Geografía y la finalización del periodo de la M.Sc. Carolina Carazo Barrantes, Directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

b) Invitación a Conferencia

El M.Sc. Francisco Enríquez invita a la Conferencia "Cádiz en América o las paradojas de la política española". Impartida por el Dr. Juan Marchena Fernández el próximo lunes 19 de marzo a las 2:00 p.m., en el Miniauditorio de Ciencias Sociales.

Habrà transmisión en vivo: www.fcs.ucr.ac.cr

c) Mejoras en el Cubículos de Ciencias Sociales

El M.Sc. Francisco Enríquez informa de los arreglos que se dieron en los últimos días en los Cubículos de la Facultad de Ciencias Sociales que incluye: arreglos en los techos y pintura de todos los Cubículos por dentro y por fuera.

d) Feria Vocacional 2012.

El M.Sc. Francisco Enríquez informa a los miembros del Consejo Asesor que este año la Feria Vocacional ocupará las aulas del segundo y tercer piso, ya las fechas fueron enviadas vía electrónica para que sea contemplado dentro de los cronogramas del segundo ciclo 2012.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos.

M.Sc. Francisco Enríquez Solano
Decano
Consejo Asesor
Facultad de Ciencias Sociales

